Campaña Nacional contra la Violencia Ginecobstétrica

Una nueva estrategia de comunicación. La experiencia argentina

En julio de 2022 se lanzó en Argentina la primera Campaña Nacional contra la Violencia Ginecobstétrica. Una iniciativa que tiene por objeto construir una trama discursiva con posicionamientos ético-políticos y la disputa de un espacio en la Agenda Pública.

La estrategia planteada es la visibilización de esta temática con un pañuelo como instrumento de identificación, un lema "mi parto, mi decisión", un logo (un mandala inspirado en figuras precolombinas) y un color (el rojo que remite a la sangre, al útero, a la violencia y a la emergencia) , en conjunto con una serie de acciones y estrategias políticas y comunicacionales que permitan disputar un espacio en la agenda pública.

Esta iniciativa surge de manera autoconvocada a través de las redes sociales y a partir de una construcción colectiva, democrática y transversal con presencia en todo el territorio y participación de cientos de personas y decenas de organizaciones.

¿Por qué el pañuelo? Como en otras luchas, el pañuelo brinda homogeneidad, identidad y visibilidad inmediata a diferentes colectivos. Así, este objeto se convierte en un instrumento político: es un símbolo y también es un código. Su uso permite el encuentro entre desconocido/a/es que se saben parte de una misma causa, espacio o lucha.

¿Por qué el lema "MI PARTO, MI DECISIÓN"? Esta iniciativa tiene por objeto construir una trama discursiva con posicionamientos ético-políticos. El lema **"MI PARTO, MI DECISIÓN" constituye una conceptualización de las ideas pilares de esta lucha**: el parto pertenece a la mujer o persona que gesta y, por lo tanto, las decisiones le pertenecen como ejercicio de autonomía y soberanía sobre su cuerpo. **Es un re-apropiarnos de lo que nos pertenece.**

El concepto de decisión, al mismo tiempo, tiene implicado el derecho a la información y al ejercicio del consentimiento informado, un derecho humano fundamental.

Entonces, así como el lema "mi cuerpo, mi decisión" por el derecho al aborto remite al reclamo de soberanía sobre nuestros cuerpos, "MI PARTO, MI DECISIÓN" es la otra cara de la misma moneda.

Inicialmente, el tema a instalar en la agenda pública, fue **la soberanía sobre nuestros cuerpos TAMBIÉN en el parto**. Este enfoque resignifica las bases de todo acto médico asistencial que acompaña el proceso de embarazo, parto y puerperio y visibiliza que hoy en día, las mujeres y personas gestantes, así como los niños y niñas recién nacidas se ven vulneradas en sus derechos humanos fundamentales. Pero como la Campaña es un movimiento vivo y dinámico, en los útlimos meses comenzamos a trabajar en un abordaje que incluya a otras situaciones en donde la violencia ginecobstétrica también se manifiesta: en el acceso al aborto legal, en los duelos perinatales, en las emergencias obstétricas y en las consultas ginecológicas.

Proyecto de ley: Además de la construcción de símbolos, conceptos políticos y de un abordaje amplio en relación a este fenómeno que unifican el reclamo con un lema, color e instrumentos identificatorios, desde la Campaña se impulsa la petición de un proyecto de ley nacional por una Capacitación Obligatoria al Personal de Salud en Violencia Ginecobstétrica. El proyecto cuenta con más de 25.000 firmas y se encuentra presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación con estado parlamentario.
Este proyecto es tanto una estrategia para impulsar políticas públicas efectivas como una estrategia de comunicación. El tratamiento del proyecto de ley es una oportunidad para instalar el tema en la agenda y visibilizar esta problemática
A su vez, trabajamos en alianzas con agrupaciones que impulsan otros proyectos de ley que tienen injerencia directa en el funcionamiento del sistema de salud y cuya sanción implicaría una mejora y más y mejores opciones para las usuarias, a saber: Proyecto de Ley de Casas de Parto y el Proyecto de ley por un nuevo ejercicio profesional de las Licenciadas y Licenciados en obstetricia.